



Resolución No. 008-CPC-2019

Abogada
Johana Patricia Castellanos
Administradora Zonal de Calderón
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión ordinaria de 28 de agosto de 2019, luego de recibir al señor Eladio Parra, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Llano Chico, quien manifestó que la "Casa Somos" de la parroquia a la cual representa, se ha convertido en una bodega de la Administración Zonal de Calderón y no se le ha dado uso para la cual fue creada, **resolvió:** solicitar un informe a la Administración Zonal de Calderón, a fin de que indique la situación actual de la "Casa Somos" y las razones por las cuales no se ha dado el uso para el cual fue creada.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el miércoles 28 de agosto de 2019.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión ordinaria realizada el miércoles 28 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|----------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Glenda Allán | SCPC | 2019-08-29 | |
| Revisado por: | Adrián Racines | CGC | 2019-08-29 | |
| Revisado por: | Damaris Ortiz | PSGC | 2019-08-29 | |